

Santander, 18 de octubre de 2024

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo prevenido en el Art. 82 del Estatuto General de la Abogacía y Art. 46.3 del Estatuto del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, en sesión celebrada en fecha 17 de octubre de 2024, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, segunda de las de este año, para el próximo día **20 de diciembre, viernes**, a las 9:00 horas, en el **Salón de Actos** del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria (Calle Calvo Sotelo, 16-1º, de Santander), con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º.- Examen y votación del presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno, para el Ejercicio económico de 2025.

2º.- Lectura, discusión y votación de los asuntos fijados en la convocatoria.

3º.- Ruegos y preguntas.

4º.- Elección, desde las **10:00 hasta las 16:00 horas**, de dicho día, de los Sres. Colegiados que han de desempeñar los cargos de **Decanato, Vicedecanato, Secretaría, Tesorería, Diputados/as 3º, 6º y 8º** de la Junta de Gobierno, los cuales, estatutariamente, quedarán vacantes, según lo previsto en el Art. 80 d) del Estatuto General de la Abogacía y artículo 54.d) del Estatuto del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria.

5º.- Elección, desde las **10:00 hasta las 16:00 horas**, de dicho día, de los Sres. Colegiados que han de desempeñar los cargos de **Bibliotecario/a y Diputado/a 5º** de la Junta de Gobierno, los cuales, estatutariamente, han quedado vacantes, según lo previsto en el Art. 80 b) del Estatuto General de la Abogacía y artículo 54.b) del Estatuto del Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria.

Las listas de los Colegiados/as, con derecho a voto, así como los requisitos exigidos para poder aspirar a cada uno de los citados cargos han quedado expuestas en los tablones de anuncios del Colegio.

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría del Colegio, con al menos, un mes de antelación, a la fecha señalada para el acto electoral.

Lo que te comunico para tu conocimiento y efectos.

Recibe un cordial saludo,

El Decano,

Fdo.: Andrés de Diego Martínez.-